



DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.51.2015.1483>

222

Salvador Martí i Puig, Claire Wright, José Aylwin y Nancy Yañez, editores
Entre el Desarrollo y el Buen Vivir. Recursos naturales y conflictos en los territorios indígenas
 Madrid: Catara, 2013, 334 págs.

El paradigma –si es que así lo podemos llamar– del *vivir bien* o del *buen vivir* se ha convertido en una nueva vertiente de estudio de las ciencias sociales. No es casual que la ciencia política haya comenzado también a enfocarse en este concepto. A la vez que los movimientos indígenas comenzaron a emerger y ser visibles en la arena política, su cosmovisión también lo hizo. Esta manera de pensar se plantea como una ‘nueva forma’ de concebir la relación entre el Estado, los actores políticos, la sociedad civil y aquellos grupos marginados dentro de Latinoamérica. Esta ‘nueva lógica’, para algunos estudiosos, pero milenaria para los pueblos indígenas, entra en contradicción con el paradigma do-

minante, el capitalismo, cuya lógica central es la acumulación y el consumo, y atenta contra la forma de vida de los pueblos indígenas y sus territorios. Es en medio de estas contradicciones que surge *Entre el Desarrollo y el Buen Vivir. Recursos naturales y conflictos naturales en los territorios indígenas*.

A través de un diálogo interdisciplinar entre diferentes investigadores sobre el paradigma del *buen vivir* y el desarrollo, esta compilación tratará de buscar algunas alternativas para la ‘convivencia’ de dos paradigmas totalmente contrarios, uno dominante y otro de los oprimidos. Cada uno de los aportes busca integrar este paradigma dentro de la lógica desarrollista de los países latinoamericanos desde sus propias ópticas. Así, la dinámica del libro se sitúa en tres grandes apartados. El primero, denominado “Recursos Naturales. Desarrollo y demandas: ¿Luchas y frustraciones?” se extiende a lo largo de cuatro artículos. Salvador Martí i Puig abre el diálogo con un balance y retos de los movimientos indígenas en este nuevo siglo. La mayor preocupación de Martí es el posible cierre de oportunidades para las demandas indígenas y que todos los logros conseguidos por sus agrupaciones y reflejadas en las constituciones multiculturales de varios países no evolucionen hacia la práctica. Implícitamente habla sobre una suerte de ‘moda’ de la resistencia indígena durante los 90 y el actual desgaste del discurso indigenista a principios de este siglo. Con los últimos conflictos ambientales en territorios indígenas en Latinoamérica, el autor observa la posibilidad del ingreso de los movimientos indígenas hacia un letargo “silencioso o silenciado” por el Estado, los medios de comunicación y la población en general. Sin embargo, frente a este panorama oscuro, rescata aquellos embriones gestados en las nuevas generaciones de jóvenes indígenas que lograron en esta úl-

tima década la adquisición de conocimiento y el uso de las tecnologías de comunicación, una suerte de aprovechamiento de lo global para su uso local.

José Aylwin continúa con este debate y analiza los mecanismos internacionales para el reclamo de los derechos indígenas. Quizás una de las mayores preguntas –inherentes– del investigador es cuál es el alcance de las organizaciones internacionales para proteger y defender a los pueblos indígenas. Así, Aylwin se halla en medio de las contradicciones entre los límites de la acción de los organismos internacionales versus la soberanía del Estado, la economía extractivista de los Estados latinoamericanos, los intereses transnacionales capitalistas y la forma de vida de los pueblos indígenas. Estas tensiones generadas ponen en vilo al investigador, porque dentro de esta crítica ácida a la falta de compromiso de los Estados hacia los acuerdos internacionales, observa el desconocimiento de los pueblos indígenas sobre por qué tipo de mecanismos deben optar para hacer llegar sus demandas, para no entrar en un bucle burocrático de estancamiento.

Los dos siguientes artículos de este primer apartado abordan el mecanismo de consulta a indígenas. Jorge Rowlands habla sobre la brecha de implementación de la consulta previa por los Estados y las contradicciones entre la cosmovisión indígena y la occidental, y acentúa en la eficacia de los gobiernos y los pactos económicos con las transnacionales. ¿Qué sucede con los derechos culturales y territoriales de los pueblos indígenas? El autor apunta en gran medida a las tensiones étnicas-sociales que se generan, entrando una vez más en esa tirantez entre economía extractivista y la visión neodesarrollista de los gobiernos latinoamericanos y el *vivir bien*. Se establecieron marcos jurídicos occidentales, ¿y ahora qué? Sebastián Linares tiene

una propuesta interesante para Rowlands, propone dentro del debate la aplicación de un mecanismo denominado “asamblea de sorteados”. Según el investigador, esta modalidad podría generar mayor legitimidad para la consulta previa y un mayor entendimiento entre los pueblos indígenas y el Estado. Linares observa los buenos resultados alcanzados en Europa, Canadá y Estados Unidos. Sin embargo, cuestiona que la compra de voluntades –la corrupción y el clientelismo– podrían menoscabar esta alternativa. La pregunta, en su eterno retorno, vuelve a girar respecto a si las comunidades indígenas podrían adoptar este tipo de mecanismos que rompen con sus usos y costumbres, pero se constituye como una alternativa a la actual realidad latinoamericana.

La segunda parte, “Experiencias desde América Latina y Filipinas”, muestra al lector cuatro estudios de caso. El compendio parte de la idea primigenia de que Latinoamérica hizo grandes avances en la incorporación de los derechos indígenas dentro de sus constituciones y lograron que sus gobiernos acepten e incluyan al ‘otro’ con su propia lógica de pensar y vivir dentro del territorio nacional. ¿Cuán cierto es todo esto? Nancy Yáñez aborda el caso chileno de los diaguaita-huscoaltinos en Chile y los dos megaproyectos mineros que podrían afectar medioambientalmente su modo de vida si llegaran a efectuarse. La investigadora en este caso trata de la privatización del agua y la falta de una jurisprudencia estatal que garantice el modo de vida de este pueblo indígena. Muestra la debilidad de las leyes chilenas, que amparan más a los convenios económicos con entidades nacionales o internacionales que a su propia población.

Bolivia será el siguiente estudio de caso. José Aylwin utiliza el caso del Tipnis para analizar las tensiones y contradicciones de lo que se habló en el primer apartado: go-

biernos neodesarrollistas, economías extractivistas frente a la cosmovisión del *buen vivir*, es decir, el mercado versus el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación. El caso del Tipnis es para el investigador una muestra de que no interesa la ideología de los gobiernos latinoamericanos, y con pesar muestra que los avances en materia internacional y de derechos indígenas no son respetados en el marco jurídico ni en lo político en Bolivia, que cuenta con una constitución multicultural que se nutre directamente del paradigma del *buen vivir*. Estas contradicciones llevan al investigador a proponer una lucha intensa por el rescate de los valores y la esencia de este paradigma.

Mabel Villalba se traslada hasta Argentina y Uruguay y los conflictos que se generan al interior de ambos Estados cuando se habla de áreas nacionales protegidas y territorios ancestrales indígenas; más cuando el principal interés de los pueblos mapuche y aché es la recuperación territorial. Pero, ¿cuál es el conflicto? Cuando se confiere a un territorio la categoría de Área Nacional Protegida no puede ser habitado por personas debido a que se considera una suerte de santuario natural, en el que se prohíbe la caza, pesca o cualquier tipo de actividad extractiva. Sin embargo, este tipo de jurisprudencia fue realizada sin tomar en cuenta que muchas de estas áreas pertenecen ancestralmente a los pueblos indígenas, quienes tienen sus propios mecanismos para sobrevivir en armonía en estos lugares sin romper el equilibrio de la naturaleza. A través de ambos estudios de caso, la investigadora reabre el conflicto territorial étnico y la jurisprudencia nacional, y los convenios internacionales y la lucha y los repertorios de acción que deben emprender los pueblos mapuche y aché para no ser trasladados de sus lugares de origen.

El viaje se hace largo. De Latinoamérica nos trasladamos al continente asiático. Pero,

¿qué relación podrían tener los indígenas latinoamericanos con los de Filipinas? Isabel Inguanzo busca entretrejer las similitudes, no solo en las dinámicas y formas de vida, sino también en cuanto a teoría se refiere. La investigadora muestra los símiles: un país colonizado, en el que la religión católica es dominante y ha desempeñado un papel muy importante en la colonización de los originarios y donde también hay el reconocimiento por parte del Estado de los pueblos indígenas en su Constitución. Sin embargo, pese a tener este respeto por los derechos indígenas, se hallan las mismas disrupciones que se encuentran en Latinoamérica: la lucha por el territorio, la libre determinación y el derecho a usos y costumbres. No es casual que la investigadora descubra los mismos matices que en Latinoamérica: el Estado privilegia las relaciones económicas privadas sobre el bien común de la sociedad y por ende que los indígenas deban luchar por sus derechos. Los casos estudiados muestran lo mucho que falta dentro de la puesta en marcha de los derechos indígenas; la brecha de implementación es profunda y tiene muchas fisuras en la relación con el Estado, en la que durante esta última década se lograron pocos avances.

Finalmente, el tercer acápite, “Respuestas de los Estados y los Pueblos Indígenas”, lo inicia Claire Wright y analiza el uso de los regímenes de excepción como una forma de paralizar la protesta indígena. En Latinoamérica se ha llegado a naturalizar el uso de la violencia estatal en contra de las movilizaciones sociales –no solo indígenas–; sin embargo, Wright abre una nueva compuerta cuando habla sobre la militarización de algunas zonas de conflicto en el Perú –estudio de caso que aborda– con el fin de proteger el statu quo frente a una amenaza. La investigadora observó en profundidad cómo en casos medio ambientales en los que movimientos

indígenas-campesinos buscaron la protección de sus territorios frente a megaproyectos mineros, el Estado activó el mecanismo de estado de emergencia para detener todo tipo de manifestación. A ojos de la población nacional y latinoamericana esto pasaría desapercibido, porque se ha llegado a niveles de naturalización de la violencia y a ver a la policía y los militares en las calles en situaciones de riesgos naturales y de conflictos sociales, mucho más en el caso peruano por el pasado de violencia que dejó Sendero Luminoso. La investigación destapa nuevamente la contradicción que existe entre la normativa constitucional y los derechos de los pueblos indígenas.

Finalmente, Víctor Tricot vira su investigación hacia Chile y el movimiento mapuche. Existen muchos cuestionamientos hechos por los propios pueblos indígenas al momento en que adoptan ciertas formas de participación política convencional dentro del Estado, es así que la conformación de un partido político de raíces étnicas tiende a generar cuestionamientos. Tricot analiza cómo el partido político mapuche Wallmapuwen podría convertirse en un “instrumento de descolonización”. El escenario no es nada alentador para el pueblo mapuche en Chile por la marginalidad, el racismo y la represión que sufren. El autor relata las formas de organización política que se comenzaron a gestar, la influencia internacional y la lucha que continúa

por lograr ser reconocidos y respetados por el Estado. En cuanto al tema de la descolonización, el investigador sostiene que a pesar de utilizar métodos políticos convencionales y tradicionales de la República, los mapuches mantienen su forma de organización política interna y están lejos de enajenarse a causa de los métodos occidentales.

El libro trata de conciliar dos visiones del mundo contradictorias, pero si bien los estudios abordados no se centran en dar respuestas al lector para lograr un cambio estructural a nivel local, rescata el principio central para repensar Latinoamérica como productor de un nuevo sistema al retomar también los principios de Paulo Freire y la “Pedagogía del Oprimido”, en la que se alienta a la búsqueda de una nueva forma de pensar, liberadora y humanizadora que nazca de aquellos que una vez fueron marginados y hoy tienen la posibilidad de ser escuchados. En este caso el paradigma del *buen vivir* es uno de los caminos ya trazados y sobre el que los autores ahondan. *Entre el desarrollo y el buen vivir* es una suerte de caja de Pandora, cada investigación seduce y revela al lector nuevas interrogantes, lo cual es alentador para los estudiosos en estas temáticas.

María René Barrientos Garrido
Doctoranda, Universidad de Salamanca,
España